

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **205**

Fecha Estado: 16/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720170005800	Ejecutivo Conexo	GELVER ALBERTO CHAVARRIA	RAUL CUERVO CUERVO	Auto resuelve solicitud Se resuelve solicitud, se ordena oficiar a la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro. Se continua trámite virtual. VCG. la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720190038000	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS DUQUE CAMPUZANO	UGPP	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta otorgada por el Banco Popular. VCG. Se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el micrositio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720200032000	Ordinario	LUZ MARIA ESCOBAR CHAPARRO	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 28 de Abril de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifesizecloud.com/12853361 J.S. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210017800	Ordinario	ROQUELINA ISABEL THERAN CASTRO	ASTRID CECILIA ZULUAGA VALLEJO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) Se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/12851665 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microc sitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720210024900	Ordinario	JULIAN ENRIQUE GUAL DOMINGUEZ	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 3 de mayo de 2022 a las 8am. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifeseize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifeseizecloud.com/12865752 J.S.El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720210046600	Ordinario	ANGELA MARIA POSADA CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) Se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día DIEZ (10) DE MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/12865887 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microc sitio del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/50	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210047300	Ordinario	JAIRO GALINDEZ CARTAGENA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (JA) Se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día DIEZ (10) DE MAYO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la UNA y TREINTA de la TARDE (01:30 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/12855911 .se informa que la presente actuación podrá ser visualizada en el microciclo del Juzgado en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720210048200	Ordinario	MARIA LUCIA MONSALVE DE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto admite Contestaciones, decreta pruebas y se fija fecha y hora para audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento para el día 19 de abril de 2022 a las 2:30pm. la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize. A la audiencia se podrá acceder a través del siguiente vínculo https://call.lifeseizecloud.com/12854888 j.s. El auto podrá ser visualizado a través del siguiente vínculo: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720210050100	Tutelas	JOSE FIDEL ARIAS GARZÓN	NUEVA EPS	Auto ordena oficiar incidente de desacato Se deja sin efectos auto dl 10 de diciembre y da inicio incidnete bb. La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720210057100	Tutelas	VAREST CONSULTORIAS S.A.S.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	15/12/2021		
05001310501720210057200	Tutelas	ORLANDO JARAMILLO VELASQUEZ	FIDUPREVISORA	Auto admite tutela Se admite acción de tutela y ordena notificar b.b, La presente actuación podrá descargarse del microciclo del Juzgado 17 laboral del Circuito, link auto por la fecha del estado, por medio del siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cirquito-de-medellin/50	15/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)